

INFORMACIÓN SOBRE LA IVE

Artículo 15 b) de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

- A- PRESTACIONES ECONÓMICAS**
- B- PRESTACIONES DE CARÁCTER GENERAL**
- C- PRESTACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO**
- D- PRESTACIONES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

A- PRESTACIONES ECONÓMICAS

1.- BECAS DE ATENCIÓN EN CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las Becas de atención para personas con discapacidad son prestaciones económicas de carácter personal, para sufragar los gastos de atención en Centros de Servicios Sociales Especializados.

Características

La finalidad de las becas es proporcionar ayuda a las personas discapacitadas cuyo nivel de ingresos no les permite acceder a una plaza en centros adecuados sus necesidades funcionales o psico-físicas.

Las becas son indirectas, es decir, las recibe el centro en el que reside la persona a la que se le da la beca.

Prestaciones de Asistencia sanitaria, farmacéutica, para la movilidad y compensación para gastos de transporte.

Las prestaciones de Asistencia sanitaria, farmacéutica, para la movilidad y compensación para gastos de transporte tienen como finalidad garantizar el acceso de la persona con discapacidad a los beneficios y recursos específicos que proporcionan los organismos públicos.

El sistema de prestaciones está orientado a la protección de las personas con discapacidad que no estén incluidos en el sistema de la Seguridad Social.

Características

Las prestaciones son de dos tipos: económicas y de asistencia sanitaria y farmacéutica.

2.- SUBSIDIO DE MOVILIDAD Y COMPENSACIÓN PARA GASTOS DE TRANSPORTE

Subsidio de Movilidad y Compensación para Gastos de Transporte: para personas discapacitadas con graves problemas de movilidad y gran dificultad para usar transporte público.

Requisitos Necesarios

- Ser español y residente en España, ser mayor de tres años; no ser beneficiario o no tener derecho a prestación o ayuda de análoga naturaleza y finalidad, y de igual o superior cuantía otorgada por otro organismo público.

- Estar afectado por un grado de discapacidad igual o superior al 33%. No estar comprendido en el campo de aplicación de la Seguridad Social. Tener grandes dificultades para usar transporte colectivo.
- No estar imposibilitado para hacer desplazamientos fuera de su domicilio habitual y no superar el nivel de recursos establecido.

3.- ASISTENCIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

Requisitos Necesarios

- Ser español y residente en España.
- No ser beneficiario o no tener derecho a prestación o ayuda de análoga naturaleza, y de igual o superior cuantía otorgada por otro organismo público.
- Estar afectado por un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- No tener derecho a las prestaciones de asistencia sanitaria, incluida la farmacéutica, del régimen general o regímenes especiales del sistema de la Seguridad Social.

4.- PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ.

Las Pensiones no Contributivas por invalidez son pensiones para personas entre 18 y 65 años, afectadas por una disminución permanente igual o superior al 65 % de carácter físico, psíquico o sensorial, que carecen de recursos económicos suficientes y que no han cotizado o lo han hecho de forma insuficiente para tener derecho a una pensión contributiva. Se abonan en 12 mensualidades más 2 pagas extraordinarias al año. La cantidad se establece de forma individualizada para cada persona. Para ello, se tiene en cuenta la renta de la persona que lo solicita y la de la unidad económica de convivencia. Son incompatibles con:

- Las Pensiones Asistenciales.
- Los Subsidios de la ley de Integración Social de Minusválidos:
 - Garantía de Ingresos Mínimos.
 - Ayuda a Tercera Persona.
- La Prestación Familiar por hijo minusválido a cargo.
- Las Pensiones no Contributivas de Jubilación.

Los pensionistas de Invalidez no Contributiva, cuyo grado de discapacidad sea igual o superior al 75% y acrediten la necesidad del concurso de otra persona para garantizar los actos esenciales de la vida, percibirán, además, un complemento del 50% de la renta fijada en cómputo anual.

¿Quién puede solicitar estas ayudas?

Cualquier persona, entre 18 y 65 años, residente en la Comunidad Autónoma de Aragón que:

- Esté afectada por una minusvalía o enfermedad crónica igual o superior al 65%.

- Carezca de recursos económicos suficientes.
- No haya podido cotizar al sistema contributivo de pensiones.
- Haya cotizado por tiempo insuficiente para alcanzar la prestación de nivel contributivo.

5.- AYUDAS

Las ayudas de carácter individual tienen por objeto contribuir a los gastos derivados de las iniciativas adoptadas por el ciudadano para la superación de barreras, tanto sensoriales como físicas, y que puedan contribuir a su mayor integración en el entorno social. Estas Ayudas están subordinadas a los requisitos que cada convocatoria establezca, siendo el principal que la persona tenga reconocido el Grado de Discapacidad adecuado a la ayuda solicitada o haber sido reconocida como Dependiente

B- PRESTACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1.- RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

El reconocimiento del grado de discapacidad tiene como finalidad garantizar el acceso del ciudadano a los beneficios y recursos que los organismos públicos proporcionan a las personas con discapacidad.

Para el reconocimiento de la minusvalía se valoran tanto las discapacidades, como los factores sociales, entre otros, el entorno familiar y la situación laboral, educativa y cultural que dificulten la integración social de la persona.

A las personas con un 33 % de discapacidad se les otorga el reconocimiento y pueden beneficiarse de las ayudas y prestaciones asistenciales para personas con discapacidad:

- Adaptación del acceso a vivienda.
- Adaptación de pruebas selectivas.
- Adaptación de puesto de trabajo.
- Atención en Centro especializado.
- Ayudas técnicas.
- Exenciones fiscales.
- Tarjeta de aparcamiento.
- Prestaciones no Contributivas.
- Protección familiar por hijo a cargo.
- Ayudas para la eliminación de barreras.

¿Quién puede solicitar el Reconocimiento del grado de Discapacidad?

Cualquier persona residente en Aragón que presente discapacidad física, intelectual o sensorial.

¿Cómo se solicita?

A través de una solicitud que se puede presentar en las [Direcciones Provinciales del IASS](#) y [Centros Base](#) o a través de los cauces oficiales. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales es el organismo oficial encargado de la gestión y resolución de las solicitudes.

2.- SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

1.- Centros Base

Huesca

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono	Fax	E-mail
Huesca	Centro Base	Joaquín Costa, 22 - 22002	974 225 650	974 225 650	cbhuesca@aragon.es

Teruel

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono	Fax	E-mail
Teruel	Centro Base	Avda. Sanz Gadea, 2 -44002	978 641 325	978 641 232	cbteruel@aragon.es

Zaragoza

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono	Fax	E-mail
Zaragoza	C. Base I	Santa Teresa, 19-21- 50006	976 715 666	976 715 733	cbzaragoza@aragon.es
Zaragoza	C. Base II	P. Luis Cernuda, s/n -50015	976 742 823	976 529 950	cbactur@aragon.es

2.- Centros Residenciales para discapacitados intelectuales moderados

Huesca

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Atades - Joaquín Costa	Los Pinos, s/n- 22300	974 308 961
Martillué	Atades - Ignacio Claver	Ctra. Jaca a Sabiñánigo, Km. 11-22714	974 364 897
Monzón	Atades - Reina Sofía	C/ El Molino, s/n - 22400	974 415 174
Huesca	Atades - Manuel Artero	Ctra. Nacional 240 Km. 215	974 227 777

Teruel

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alcorisa	Kalathos	Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276
Andorra	Adipa	Pol. La Humbría, Nave de Servicio- Apdo. 23 - 44500	978 843 972
Teruel	ATADI- Residencia Estrella	Avda. Sagunto, 104 - 44003	978 623 713

Zaragoza

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño Km. 20-T.Miraflores- 50630	976 610 201
Zaragoza	Atades - Santo Angel	Ctra. Madrid Km. 316 - 50012	976 332 308
Zaragoza	Benito Ardid	C/ Com. de Castilla, 11-13 -50002	976 391 401
Zaragoza	Cedes (Fund. C.Fdez. Cespe)	S. Cristobal,4 B° San Gregorio- 50015	976 515 121
Zaragoza	Los Pueyos (Asociación)	Col. Los Pueyos - B° Villamayor- 50612	976 573 478

3.- Centros Residenciales para discapacitados intelectuales gravemente afectados.

Huesca

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Atades - Joaquín Costa	Los Pinos, s/n- 22300	974 308 961
Huesca	Atades - Manuel Artero	Ctra. Nacional 240 Km. 215	974 227 777
Huesca	ASPACE - Don Juan de Borbón	Ctra. de Grañén, s/n - 22196	974 227 962
Huesca	Atades - Manuel Artero	Ctra. Nacional 240 Km. 215	974 227 777
Monzón	Atades - Reina Sofía	C/ El Molino, s/n - 22400	974 415 174
Vencillón	Aspamis - El Pilar	C/ La Estación, s/n - 22549	974 339 156

Teruel

Plazas Propias

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Teruel		El Pinar Camino de la Muela, s/n - 44001	978 617 953

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alcorisa		Kalathos Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276

Zaragoza

Plazas Propias

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Zaragoza		C.A.M.P. (IASS) Avda. Academia Gral Militar, 53-50015	976 524 333

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño Km. 20-T.Miraflores-50630	976 610 201
Zaragoza	ASPACE	Ctra. de Huesca, s/n- Urb. El Zorongo-50015	976 516 522
Zaragoza	Benito Ardid	C/ Com. de Castilla, 11-13 -50002	976 391 401
Zaragoza	Casa Fam. N ^a S ^a de los Angeles	C/ N ^a S ^a de los Angeles, 5 - 50012	976 535 883
Zaragoza	Integra Aragón (Asociación)	C/ Clara Campoamor, 25 - 50002	976 106 018
Zaragoza	Los Pueyos (Asociación)	Col. Los Pueyos - B ^o Villamayor-50612	976 573 478

4.- Residencias para discapacitados físicos gravemente afectados.

Zaragoza

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono	Fax
Zaragoza	APAC - C. Actur-II	C/ Pablo Ruiz Picasso, 28 1. ^o B -50015	976 519 867	976 519 867

Zaragoza	D.F.A. - C.Resid."Pomarón"	C/ J.L. Pomarón s/n. Apdo. 4133 -50008	976 597 452	
Zaragoza	FISS - Rey Fernando de Aragón	C/ Juan Ramón Jiménez, 2 - 50018	976 799 980	976 743 513
Zaragoza	ASPACE (Asoc. Parálíticos Cerebrales)	Ctra. Huesca, s/n - Urb. El Zorongo - 50015	976 516 522	976 730 238
Zaragoza	Fundación Tobías	Ronda Hispanidad, 10 - 50009	976 306 863	976 400 022

5.-Centros de Día para discapacitados intelectuales.

Huesca

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Atades-Joaquín Costa	Los Pinos, s/n -22300	974 308 961
Fraga	C.O. Bajo Cinca	Escorial, s/n - 22520	974 474 710
Martillué	Atades- Ignacio Claver	Ctra. de Jaca a Sabiñánigo Km. 11 - 22714	974 364 897
Monzón	Atades- Reina Sofía	C/ El Molino, s/n -22400	974 415 174
Huesca	Atades- Manuel Artero	Ctra. Nacional 240, Km. 215	974 227 777
Huesca	ASPACE - D. Juan de Borbón	Ctra. de Grañén, s/n -22196	974 227 962

Teruel

Plazas Propias

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Teruel	El Pinar	Camino de la Muela, s/n - 44001	978 617 953

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
-----------	--------	-----------	----------

Alcañiz	Albada	Avda. Bartolomé Esteban, s/n - 44600	978 832 552
Alcorisa	Kalathos	Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276
Andorra	Adipa	Pol. La Umbría, Nave de Servicio - Apdo. 23 -44500	978 843 972
Utrillas	Adipcmi Cuenca Minera	C/ Escucha, 6 - 44760	978 757 312

Zaragoza

Plazas Propias

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Zaragoza	C.A.M.P. (IASS)	Avda. Academia General Militar, 53 -50015	976 524 333

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles (Tutelados)	Ctra. Logroño Km. 20- T.Miraflores-50630	976 610 201
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño Km. 20- T.Miraflores-50630	976 610 201
Calatayud	AMIBIL	José de Nebra, nº 6 -50300	976 886 624
Cariñena	Benito Ardid- Cariñena	Ronda del Muro, s/n -50400	976 622 032
Caspe	Benito Ardid- Caspe	Pza. de los Reyes, s/n -50700	976 630 308
La Almunia de D. ^a Godina	Adispaz (Asoc. La Paz)	C/ Carrera de Ricla, 22 -50100	976 813 066
Pina de Ebro	Benito Ardid- Pina de Ebro	Pascual Albalate, 18 -50750	976 165 697
San Mateo de Gállego	Fund. Santa Engracia	Sierra de Alcubierre, s/n - 50840	976 684 430
Tauste	Benito Ardid- Tauste	Avda. de Sancho Abarca, s/n- 50660	976 859 400
Zaragoza	ASPACE -Asoc. Parálíticos Cerebrales	Ctra. de Huesca s/n, Urb. El Zorongo	976 516 522
Zaragoza	Utrillo	Más de las Matas, 1 -50014	976 277 788
Zaragoza	El Vergel	Octavio de Toledo, 2 -50007	976 235

			010
Zaragoza	Benito Ardid- Zaragoza	Comuneros de Castilla, 11-13 - 50002	976 391 401
Zaragoza	CEDES	San Cristobal, 4 -B° San Gregorio -50015	976 515 121
Zaragoza	Los Pueyos	C.O. Los Pueyos - B° Villamayor -50162	976 573 478
Zaragoza	Vértice	Martín Díez de Aux., 18- Urb. Montecanal -50012	976 566 049
Zaragoza	Kairos	C/ Fco. Marín Bagües, 4-6 bajo - 50007	976 279 175

6.- Centros de Día para discapacitados físicos gravemente afectados.

Zaragoza

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Zaragoza	Federación Coil - Centro de día La Jota	Avda. La Jota, 44 Bajos -- 50014	976 473 799
Zaragoza	D.F.A. - Centro de día Utrillas	C/ Utrillas, 9 local - 50013	976 486 352
Zaragoza	Frater - Centro Frater	C/ Margarita Xirgú, 20 bajos - 50015	976 734 700

7.- Centros Ocupacionales para discapacitados intelectuales medios y ligeros

Huesca

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Barbastro	Fund. Ramón Rey Ardid	Plaza de la Tallada, 6-8 - 22300	974 315 094
Fraga	C.O. Bajo Cinca	Escorial, s/n - 22520	974 474 710
Martillué	Atades - Ignacio Claver	Ctra. de Jaca a Sabiñánigo Km. 11 - 22714	974 364 897
Monzón	Atades - Reina Sofía	C/ El Molino, s/n - 22400	974 415 174
Huesca	Atades - Manuel	Ctra. Nacional 240, Km. 215	974 227

Artero

777

Huesca	C.O. Los Danzantes	Avda. Los Danzantes nº 24, bajos - 22005	974 222 805
--------	--------------------	--	-------------

Teruel

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alcañiz	Albada	Avda. Bartolomé Esteban, s/n - 44600	978 832 552
Alcorisa	Kalathos	Miguel de Cervantes, s/n - 44550	978 883 276
Andorra	Adipa	Pol. La Umbría, Nave de Servicio - Apdo. 23 - 44500	978 843 972
Mon. del Campo	Patona	C/ Miguel Artigas, 22 - 44300	978 863 729
Mora de Rubielos	Puerta del Mediterraneo	Compañía, 30 - 44400	978 800 478
Utrillas	Adipcmi Cuenca Minera	C/ Escucha, 6 - 44760	978 757 312
Teruel	Angel Custodio	C/ Nicanor Villata, s/n. Pol. Fuenfría - 44003	978 610 003

Zaragoza

Plazas Concertadas

Localidad	Centro	Dirección	Teléfono
Alagón	Atades - Sonsoles	Ctra. Logroño Km. 20 - T.Miraflores - 50630	976 610 201
Calatayud	AMIBIL - Asoc. Minusválidos BÍlbilis	José de Nebra, nº 6 - 50300	976 886 624
Caspe	Benito Ardid - Caspe	Pza. de los Reyes, s/n - 50700	976 630 308
Cariñena	Benito Ardid - Cariñena	Ronda del Muro, s/n - 50400	976 622 032
El Burgo de Ebro	Fundación Ramón Rey Ardid	Ctra. Castellón Km. 221 - 50730	976 104 031
Ejea de los	Adisciv (Asoc. Cinco	Tarazona 2 - 50600	976 663

Caballeros	Villas)		015
Ejea de los Caballeros	Iberis	C/ Molinos bajo, 35 - 50600	976 677 924
La Almunia de D. ^a Godina	Adispaz (Asoc. La Paz)	C/ Carrera de Ricla, 22 - 50100	976 813 066
Pina de Ebro	Benito Ardid - Pina de Ebro	Pascual Albalate, 18 - 50750	976 165 697
San Mateo de Gállego	Fund. Santa Engracia	Sierra de Alcubierre, s/n - 50840	976 684 430
Tauste	Benito Ardid - Tauste	Avda. de Sancho Abarca, s/n - 50660	976 859 400
Zaragoza	ASPACE - Asoc. Paralíticos Cerebrales	Ctra. de Huesca s/n, Urb. El Zorongo	976 516 522
Zaragoza	Atades - Santo Angel	Ctra. Madrid, Km. 316 - 50012	976 332 308
Zaragoza	Benito Ardid - Zaragoza	Comuneros de Castilla, 11-13 - 50002	976 391 401
Zaragoza - San Gregorio	Cedes (Fund. C.Fdez.Cespe)	C/ San Cristóbal, 4 - Bº San Gregorio - 50015	976 515 121
Zaragoza	FISS - Centro ocupacional	C/ Francisco Ferrer, 31-33 local - 50018	976 461 331
Zaragoza	Fund. R. Rey Ardid - CS.Actur	C/ Pablo Iglesias, 40-42 - 50018	976 798 161
Zaragoza - Movera	Fund. R. Rey Ardid - La Alfranca	Casa 7, La Alfranca-Pastriz - Bº Movera - 50195	976 107 612
Zaragoza	Hnas. Sta. Ana (C.O. Sta. Ana)	Camino del Buro, 80 - C. ^a Madrid - 50011	976 331 940
Zaragoza	Kairos	C/ Fco. Marín Bagües, 4-6 bajo - 50007	976 279 175
Zaragoza	Los Pueyos	C.O. Los Pueyos - Bº Villamayor - 50162	976 573 478
Zaragoza	Utrillo (Asoc. Art. Utrillo)	C/ Más de las Matas, 1 - 50014	976 277 788
Zaragoza	Vértice - Binet (As.N.Inadapt)	Martín Díez de Aux., 18 - Urb. Montecanal - 50012	976 566 049

C- PRESTACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1.- ATENCIÓN TEMPRANA

La Atención Temprana es el conjunto de acciones, desarrolladas por los diferentes servicios sanitarios, sociales y educativos, para prevenir y compensar las deficiencias permanentes o transitorias de niños de 0-6 años con discapacidad o riesgo de padecerla.

¿A quién se dirige la Atención Temprana?

A niños y niñas de 0-6 años y a sus familias con residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, que precisen orientación o intervención en los trastornos detectados.

¿Qué tratamientos ofrece el Programa de Atención Temprana?

A través del Programa de Atención Temprana, profesionales de distintas especialidades ofrecen servicios de:

- Evaluación neuropediátrica.
- Evaluación médico-funcional y rehabilitadora.
- Evaluación psicológica y psicoterapia.
- Evaluación y trabajo social.
- Estimulación.
- Fisioterapia.
- Psicomotricidad.
- Logopedia.

¿Dónde se presta Atención Temprana?

En los Centros Base del IASS se prestan los tratamientos directos para aquellos niños que los necesiten. Además, en Entidades sin Ánimo de Lucro previamente acreditadas y concertadas para ello

Centros Acreditados y concertados por el IASS como centros proveedores del programa de Atención Temprana

Huesca

Centro	Dirección	Teléfono	Fax	E-mail
CADIS: Coordinadora de Asociaciones de Discapacitados de Huesca	C/ San Urbez, 2 bajos (esquina Martínez de Velasco) - 22005 Huesca	974 210 092	974 212 576	cadishuesca@telefonica.net
Asociación Hipoacústicos "San	C/ Ramón J. Sender, 9 Bajo	974 224 429		sanfcodesales@terra.es

Francisco de Sales"	posterior, -22005 Huesca			
Asociación Down Huesca	Avda. Los Danzantes, 24 bajos -22005 Huesca	974 222 805		downhuesca@telefonica.net
Asociación de Paralíticos Cerebrales (ASPACE)	Carretera de Grañén, s/n - 22004 Huesca	974 227 962		aspacehuesca@telefonica.net

Teruel

Centro	Dirección	Teléfono	Fax	E-mail
Centro de Atención Temprana "Bajo Aragón"	Avda. Bartolomé Esteban, s/n 44600 Alcañiz	978 832 559		

Zaragoza

Centro	Dirección	Teléfono	Fax	E-mail
Fundación Down Zaragoza para la Discapacidad Psíquica	C/ Daroca, 65- 67 -50010 Zaragoza	976 388 855		atemprana@downzaragoza.org
Disminuidos Físicos de Aragón	C/ J.Luis Pomarón, 9 - 50008 Zaragoza	976 595 959	976 599 126	rehabilitacion-integral@dfa-org.com
Fundación Atención Temprana	C/ Guillén de Castro, 10 - 50019 Zaragoza	976 515 456		cat@atenciontemprana.org
Centro de Atención Temprana Intercomarcal "Jiloca-Moncayo"	C/ José de Nebra, 6 local, 50300 Calatayud	976 891 944		

D- PRESTACIONES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Prestación económica vinculada al servicio

Destinada a contribuir a la financiación del coste de los servicios, únicamente cuando en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón no sea posible la atención a través de los servicios públicos o concertados de la Red del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Prestación económica para cuidados en el entorno familiar

Destinada a contribuir a la financiación del coste de los servicios, siempre que se preste en el domicilio habitual de la persona de manera adecuada a sus necesidades.

Prestación económica de asistencia personal

Destinada a contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la contratación de una asistencia personal, que facilite el acceso a la educación y al trabajo, y posibilite una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria a las personas con gran dependencia.

Información.

En el Servicio Social de Base de su Ayuntamiento (en algunas localidades Centro Municipal de Servicios Sociales), le ampliarán cuanta información necesite sobre la tramitación de su solicitud y, en general, sobre la aplicación de la Ley. Puede obtener más información en:

atenciondependencia@aragon.es

Las direcciones del Gobierno de Aragón para consultas sobre solicitudes de reconocimiento de grado y nivel y correspondientes a las Direcciones Provinciales del Departamento de Servicios Sociales y Familia son las siguientes:

Huesca:

Alcalde José Antonio Llanas Almudévar 2-4
22004 Huesca
Tfno. 974 238 546

Teruel:

Edificio San Francisco, 1
44001 Teruel
Tfno. 978 641 617

Zaragoza:

Dirección General de Atención a la Dependencia
Servicio de Valoración de los Grados de Dependencia
Camino de las Torres, 73
50008 Zaragoza
Tfno. 976 713 136